



RESOLUCION - CS - N° 630 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 28 DIC. 1990

Expte. N° 21.073/90

VISTO:

La resolución N° 081-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum de este cuerpo; y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente a la Srta. Angela del Carmen Suárez en el cargo de auxiliar docente de Química con 18 Hs. (turno mañana) en el mencionado Instituto, a partir del 5 de Noviembre de 1990 y hasta el reintegro de la Prof. Susana Graciela Riffel, en uso de licencia, o hasta la finalización de la designación de la misma;

Que se han cumplido los pasos previstos en la resolución N° 100-89 del Consejo Superior, relacionada con el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 419-90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución N° 081-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 02 de Noviembre de 1990.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO BANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA